

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-GSCC-001	 misión integrar y planificar
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 1 de 5	



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE SUMINISTRO MC – 013 - 2026

“SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ Y KAREN DAYANA ORTIZ SOTO.”

A los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), la suscrita Secretaría de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de SUMINISTRO MC – 013 -2026. por cuanto el mismo se encuentra a pago No 01.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato **SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y LOGISTICA DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FUERZA PUBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, CONSULTAS INTERPARTIDISTAS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRIMERA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.** por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$ \$ 45.146.123) M/CTE** y un plazo de ejecución de trescientos **CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO**, contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE
CONTRATISTA	KAREN DAYANA ORTIZ SOTO
C.C	1.055.553.717
OBJETO	SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y LOGISTICA DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FUERZA PUBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, CONSULTAS INTERPARTIDISTAS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRIMERA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS (\$ \$ 45.146.123) M/CTE
PLAZO	Hasta el doce (12) de julio
FECHA DE INICIO	Veintisiete (27) de febrero de 2026.



[Handwritten signature]

FECHA TERMINACIÓN	Doce (12) de julio de 2026.
SUPERVISOR	LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
FECHA INFORME	Once (11) de marzo de 2026.
PERÍODO	Del veintisiete (27) de febrero al once (11) de marzo.

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Entregar los elementos de papelería conforme a las cantidades, características técnicas, referencias y calidades establecidas en la orden de pedido o contrato.	El contratista cumplió teniendo en cuenta que, realizó la entrega total de los elementos de papelería, verificando que las cantidades y especificaciones técnicas coincidieran con lo estipulado en el contrato.	Acta de entrega firmada. Registro fotográfico de los insumos.
2.	Realizar las entregas dentro de los plazos establecidos, garantizando la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos por la entidad.	El contratista cumplió teniendo en cuenta que, realizó la entrega total de los elementos de papelería, verificando que las cantidades y especificaciones técnicas coincidieran con lo estipulado en el contrato.	Acta de entrega firmada. Registro fotográfico de los insumos.
3.	Efectuar la entrega de los productos en el sitio designado por la entidad contratante, en condiciones adecuadas de empaque.	El contratista cumplió teniendo en cuenta que, realizó la entrega total de los elementos de papelería, verificando que las cantidades y especificaciones técnicas coincidieran con lo estipulado en el contrato, dicha entrega la realizó en el almacén municipal.	Acta de entrega firmada. Registro fotográfico de los insumos.



Handwritten signature and initials

4.	Garantizar la entrega de los almuerzos en los horarios establecidos por la organización electoral, asegurando que el personal designado reciba la alimentación de manera oportuna durante el desarrollo de la jornada.	El contratista efectuó la distribución de almuerzos al personal designado dentro de las franjas horarias fijadas por la organización electoral, garantizando la cobertura total.	Planillas de entrega de almuerzos
5	Entregar los almuerzos en recipientes higiénicos, sellados, resistentes y de fácil manipulación, preferiblemente desechables y ecológicos. Cada ración deberá estar debidamente empacada, rotulada y protegida.	El contratista cumplió con la entrega de los almuerzos utilizando recipientes herméticos, debidamente sellados y de material resistente, facilitando su manipulación por parte de los usuarios.	Registro fotográfico
6	Asegurar el cumplimiento estricto de los horarios y ruta establecida por la organización electoral para el transporte de los documentos y materiales del escrutinio.	El contratista cumplió con el transporte de los documentos y materiales del escrutinio ejecutando estrictamente con la ruta y los horarios definidos por la organización electoral.	Certificación por parte del Registrador municipal
7	Garantizar en todo momento la integridad, confidencialidad y seguridad del material transportado, evitando pérdidas, alteraciones, deterioros o manipulaciones indebidas. Garantizar el transporte del	El contratista cumplió teniendo en cuenta la certificación que adjunta.	Certificación por parte del Registrador municipal



Handwritten signature and initials.

	personal como son los jurados de votación y funcionarios de la registraduría.		
8	Garantizar el transporte del personal como son los jurados de votación y funcionarios de la registraduría.	Se prestó el servicio de transporte para los jurados de votación y funcionarios de la Registraduría, garantizando su llegada oportuna a los puntos asignados.	Planillas suministro de transporte Registro fotográfico
9	Seguir únicamente las rutas definidas por la organización electoral y no realizar desvíos o paradas no autorizadas durante el trayecto.	El contratista cumplió teniendo en cuenta, que el desplazamiento se realizó siguiendo exclusivamente las vías autorizadas, evitando paradas o desvíos, teniendo en cuenta las la información suministrada de hora de salida y de llegada.	Planillas de suministro d transporte
10	El transportista deberá cumplir estrictamente con la ruta establecida hacia la vereda designada, respetando los horarios fijados para la salida, llegada y retorno.	El contratista cumplió teniendo en cuenta las planillas que adjunta.	Planillas de suministro de transporte

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$45.146.123,00
VALOR ACTAS PARCIALES	\$0
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 27.718.123,00
VALOR POR EJECUTAR	\$17.428.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN



2

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-GSCC-001	 misión integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 5 de 5	

1. Cuenta de No.01
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planillas de seguridad social No. 84119336
4. Certificación bancaria

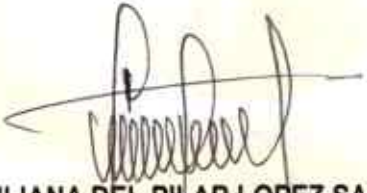
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que el contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de marzo. Anexo copia de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por la contratista con número de planilla 84119336.

La anterior se expide en Otanche a los once (11) días del mes de marzo de 2026.


LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 SUPERVISORA



127
2.

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210	
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 1	



LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA

CERTIFICA:

Que, **KAREN DAYANA ORTIZ SOTO**, identificada con CC No. 1.055.553.717 expedida en Otanche - Boyacá, Régimen simplificado ha cumplido con el objeto del contrato de suministro **MC - 013 – 2026 “SUMINISTRO ELEMENTOS DE OFICINA Y LOGISTICA DESTINADOS A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y FUERZA PUBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, CONSULTAS INTERPARTIDISTAS, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRIMERA VUELTA EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026”**. Periodo correspondiente del 27 de febrero al 10 de marzo de 2026 de acuerdo con las especificaciones descritas en el contrato:

CONTRATO No:	MC – 013 – 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$45.146.123,00
OTRO SI	\$00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$45.146.123,00
VALOR ACTAS PARCIALES	\$,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 27.718.123,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUCION	\$17.428.000,00

Que, **KAREN DAYANA ORTIZ SOTO**, identificada con CC No. 1.055.553.717 expedida en Otanche - Boyacá, Régimen simplificado ha cumplido con el pago de seguridad social.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de marzo de 2026, para los fines pertinentes.


LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
 Secretaria de Gobierno






 República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1	
Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
FECHA 30/04/2020	
VERSION: 1	

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.. (**)*Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	84119336	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*)	\$	218.900,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION (**)	\$	280.200,00	APORTES ARL (**)	\$	9.200,00
VALOR APORTES SENA(**)	\$	VALOR APORTES ICBF (**)	\$	VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)	\$	AUTORRETENEDOR CREE (***)				

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA

ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES		SI	X	NO	TOTAL ANEXOS	NO FOLIOS	CD
61,40%							

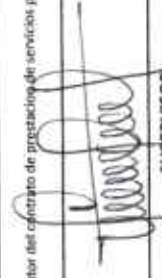
NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta.
Decreto 2771 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1.


FIRMA DEL CONTRATISTA
KAREN DAYANA ORTIZ SOTO

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del contrato de prestación de servicios profesionales No. MC-013-2020 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.


SUPERVISOR


Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
Secretaría de Gobierno

ADM. WILLAR PEÑA SUATERNA